

CONDICIONES ADICIONALES PARA LOS VALES DE DESCUENTO DE LYONESS

Versión: noviembre de 2014

1. **Ámbito de aplicación**

Estas condiciones adicionales para los vales de descuento de Lyoneess establecen, junto con las Condiciones Generales de contrato para Afiliados Lyoneess y el Acuerdo Lyconet para distribuidores independientes de Lyconet [independent Lyconet Marketers] (en adelante, los “**Distribuidores**”/“**Marketers**”) en su versión vigente en cada momento (en adelante, el “**Acuerdo Lyconet**”), los derechos y obligaciones del Distribuidor (Marketer) en relación con la adquisición de vales de descuento de Lyoneess. Las siguientes estipulaciones constituyen la base para entender los conceptos del Acuerdo Lyconet y de las Condiciones Generales de contrato para Afiliados Lyoneess.

2. **Compra de vales de descuento**

2.1 El Distribuidor (Marketer) puede comprar vales de descuento a Lyoneess. Esta posibilidad no está disponible para Afiliados a Lyoneess que no hayan firmado ningún Acuerdo Lyconet. Lyoneess se reserva el derecho a denegar pedidos de vales de descuento si lo considera oportuno.

2.2 Lyoneess emite estos vales de descuento, que a su vez se pueden utilizar en la tienda global de Lyoneess, principalmente con fines de *marketing*, para comprar vales originales o tarjetas regalo de conformidad con estas condiciones adicionales. Los vales de descuento no se pueden utilizar para hacer compras directamente en el Establecimiento Comercial, y tampoco se pueden reembolsar en efectivo, ni total ni parcialmente.

3. **Abono de Shopping Points**

En contra de lo estipulado en el apartado 8.1.1 de las Condiciones Generales de contrato para Afiliados Lyoneess, el Distribuidor (Marketer) no obtendrá *Reembolso Inmediato (Cashback)* ni al comprar ni al utilizar vales de descuento.

Cuando se utiliza el vale de descuento, el usuario recibe los *Shopping Points* para *Deals* que correspondan al precio total de la compra en el correspondiente Establecimiento Comercial. En el Programa de *Marketing* de Lyconet, al comprar el vale de descuento se abona el 100 % de los *Shopping Points* que correspondan a la compra del vale de descuento para canjearlo en el Balance Program y en el Career Program. Al utilizar el vale de descuento en el Balance Program y en el Career Program ya no se abonan más *Shopping Points*.

Al canjear el vale de descuento, el Bono Amigo se aplica según se establece en el apartado 8.1.3 de las Condiciones Generales de contrato para Afiliados Lyoneess.

4. **Uso fraccionado y validez del vale de descuento**

4.1 Los vales de descuento adquiridos se pueden utilizar parcialmente en cualquier momento hasta su transacción completa para la compra de vales de distintos Establecimientos Comerciales. El porcentaje de descuento y, por lo tanto, el valor de la transacción del vale de descuento y los *Shopping Points* obtenidos dependerán del Establecimiento Comercial.

4.2 Incluso después de finalizado el Acuerdo Lyconet, el Distribuidor (Marketer) podrá canjear los vales de descuento adquiridos según se establece en estas Condiciones Adicionales. Si finaliza la participación en el Programa de Fidelización, los vales de descuento caducarán sin que Lyoneess esté obligada a indemnizar por ellos. Esto no afecta a posibles derechos legales de resolución ni al apartado 6.4 de las Condiciones Generales de contrato para Afiliados Lyoneess.

4.3 Los vales de descuento caducan 5 años después de finalizar el año en el que se adquirieron.

5. **Utilización de vales de descuento**

5.1 Al utilizar el vale de descuento, Lyoneess aplica un descuento cuya cuantía dependerá de las condiciones que Lyoneess haya acordado con el Establecimiento Comercial elegido. Los porcentajes de descuento se pueden consultar en www.lyoneess.com en el área de inicio de sesión. El valor del vale de descuento que se deducirá de la compra se obtiene aplicando al importe de la compra deseada el porcentaje de descuento correspondiente. De esta forma, el descuento se podrá utilizar para comprar vales originales o tarjetas regalo, y la diferencia deberá de ser pagada. Por tanto, en ningún caso se podrá comprar un vale original de un Establecimiento Comercial con un vale de descuento sin realizar un pago complementario.

5.2 Para utilizar un vale de descuento hay que seleccionar el Establecimiento Comercial y el importe del pedido y, posteriormente, descontar el vale de descuento. Si se dispone de un vale de descuento, cada vez que se haga un pedido se le ofrecerá la posibilidad de utilizarlo.

5.3 Si se cambia parcialmente el vale de descuento, su contravalor original se verá reducido en el importe de dicho cambio. No es posible su abono total o parcial en efectivo.

5.4 Los vales de descuento son transferibles sin cargo, es decir, el Distribuidor (Marketer) puede regalar el vale de descuento a cualquier otro Afiliado, pero no está permitida su reventa. El Distribuidor (Marketer) puede utilizar los vales de descuento como medio de promoción

para sus actividades de distribución (para captar nuevos Afiliados o reactivar a los ya existentes). El Distribuidor (Marketer) deberá informar expresamente al receptor del vale de descuento sobre las estipulaciones del apartado 5.1.

5.5 Si lo considera oportuno, el Distribuidor (Marketer) puede fijar el plazo en el que las personas receptoras de los vales de descuento deben utilizarlos; dicho plazo será más corto (nunca más largo) que el plazo estipulado en el apartado 4.2 Si el vale de descuento no se canjea dentro del plazo fijado por el Distribuidor (Marketer), caducará y ya no podrá ser utilizado, ni siquiera por el Distribuidor (Marketer).

5.6 El Distribuidor (Marketer) no podrá solicitar el reembolso en efectivo de los vales de descuento no utilizados, pero sí podrá transformarlos en un derecho a *Re-Cash* de conformidad con estas estipulaciones. Con esta opción, las compras propias del Distribuidor (Marketer) para el Balance Program o el Career Program se transforman en *Shopping Points (Re-Cash)*. Si el Distribuidor (Marketer) elige la opción *Re-Cash*, los *Shopping Points* correspondientes a las compras propias del Distribuidor no se abonarán en el marco del Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet, sino en forma de una ventaja con valor monetario para el Distribuidor (Marketer) según el apartado 8.4 de las Condiciones Generales de contrato para Afiliados Lyoness, aunque con un tope máximo, que será el importe del pago realizado por el vale de descuento que desea devolver. Los *Shopping Points* para Deals se le abonarán al Distribuidor (Marketer) de la forma habitual.

6. Devolución de los vales de descuento

Los vales enviados o emitidos *online* por Lyoness no tienen opción de devolución y, en principio, no se reembolsará ninguna cantidad pagada. La garantía legal no se ve afectada. Las reclamaciones por defectos prescriben en el plazo de un año tras la compra del vale de descuento.

7. Modificaciones

7.1 Con reserva de lo estipulado en el apartado 7.2, para que sea válida la modificación de estas condiciones será necesario un acuerdo escrito o una confirmación escrita de Lyoness. Se supondrá que entre las partes no existen acuerdos verbales.

7.2 Las modificaciones de estas condiciones le serán comunicadas al Distribuidor (Marketer) por escrito o mediante correo electrónico. Estas modificaciones se consideran aceptadas si el Distribuidor (Marketer) no ha presentado su oposición por escrito en el plazo de seis semanas desde la recepción de la notificación. Al inicio de ese plazo, Lyoness indicará al Distribuidor (Marketer) las consecuencias y significado que tendrán sus actos.

8. Elección de la legislación aplicable y jurisdicción

8.1 Estas condiciones adicionales están sujetas al derecho material suizo, quedando excluida la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

8.2 La competencia exclusiva para cualquier litigio derivado de estas condiciones adicionales o relacionado con ellas le corresponde a los tribunales de Buchs, en el cantón de St. Gallen (Suiza).

8.3 Si el proceso judicial no va precedido de un acto de conciliación estatal, antes de iniciar cualquier proceso judicial, las partes estarán obligadas a realizar un acto de conciliación amistosa en la sede de Lyoness Europe AG en CH-9470 Buchs (Suiza).

9. Estipulaciones generales

9.1 El Distribuidor (Marketer) no está autorizado a ceder a terceros el acuerdo para la compra de vales de descuento ni los derechos y obligaciones que corresponden a las partes, derivados de estas condiciones, sin el consentimiento previo por escrito de Lyconet, es decir, Lyoness, ni a transferirlos de ninguna otra forma, ni siquiera en el marco de la sucesión a título universal. Si el Distribuidor (Marketer) fallece, las relaciones contractuales existentes entre él y el Grupo Lyoness pasarán a sus herederos de conformidad con el derecho de sucesiones vigente.

9.2 Queda excluido el derecho del Distribuidor (Marketer) a compensar las cuentas con deudas activas de Lyoness, es decir, Lyconet. Esto no será de aplicación si se trata de deudas activas recíprocas e interdependientes o si el Distribuidor (Marketer) las compensa con una deuda activa no contestada o reconocida mediante sentencia firme o vista para sentencia.

9.3 Si alguna estipulación de estas condiciones adicionales fuera o resultara ser total o parcialmente nula o inejecutable, ello no afectará a la validez o ejecución del resto de las estipulaciones.